ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1456628 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS

PARTES:	**PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**– Subdirectora – SENA
	EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS - CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como Diseñador Gráfico Gestor Editorial para el proyecto 6175.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Cuatro (4) meses
VALOR INICIAL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. ($8.400.000).
SUSCRIPCIÓN:	20 DE MARZO DE 2020.
C. D. P.:	No. 1620 DE 09 DE ENERO DE 2020.
C. R. P.:	No. 28020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101004279de fecha 19 de marzo de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 17 de octubre de 2020; valor asegurado $840.000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 25 de marzo de 2020.
FECHA DE INICIO	25 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACION	24 de junio de 2020
PRÓRROGA:	NA
ADICIÓN:	NA
VALOR TOTAL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. ($8.400.000).
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	JULIAN ENRIQUE CELY CARDENAS

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1456628 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS

Entre los suscritos, **PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C. de C No. 41.786.707 de Bucaramanga quien en su calidad de Subdirectora de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante resolución No. 1-0773 del 24 marzo de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS** identificado con C. de C número 91514112 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 1456628 DE 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 20 DE MARZO DE 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar servicios profesionales como Diseñador Gráfico Gestor Editorial para el proyecto 6175." **2.** Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de cuatro (4) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 25 de marzo de 2020 **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 24 de junio de 2020 **4.** Que el supervisor del contrato JULIAN ENRIQUE CELY CARDENAS, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 25 de marzo de 2020 al 24 de junio de 2020 **5.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 1456628 DE 2020, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$8.400.000
Valor pagado	$6.160.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$2.240.000
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 al 24 de junio de 2020, el SENA adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.** ($ 2.240.000). Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No 1456628** DE 2020 **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 28020 de 2020 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1456628 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
MARZO	$254.900	**7745878848**
ABRIL	$179.500	**7752724821**
MAYO	$179.500	**7755292231**
JUNIO	$325.100	**7755292264**

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los 28 días del mes de Julio de 2020.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

EL (LA) CONTRATISTA

EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS
C.de C. No. 91514112 de Bucaramanga

JULIAN ENRIQUE CELY CARDENAS
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

Revisó: Oscar Julián Malaver Poveda
Apoyo Jurídico CSET

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1456628 del 25 de Marzo de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 91514112 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como Diseñador Gráfico Gestor Editorial para el proyecto 6175.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto del contrato y desarrollar las actividades y productos descritos en los proyectos SENNOVA.
- Mantener y fortalecer la gestión documental de acuerdo con los procedimientos internos, asegurando el control de los documentos, el uso de la última versión vigente y la conservación de los registros.
- Apoyar la planeación y ejecución de los proyectos sennova, asegurando la correcta ejecución de los recursos.
- Realizar el Diseño, maquetación y documentación de los productos gráficos, digitales e impresos de los proyectos SENNOVA
- Analizar las realimentaciones, tanto positivas como negativas, de los clientes internos y externos de SENNOVA, buscando la mejora del sistema de gestión, de las actividades del laboratorio y el servicio al cliente.
- Suministrar oportunamente la información requerida por el asesor de la Línea programática y la Dirección de Formación.
- Entregar informes que requiere el líder SENNOVA del CSET, relacionados con la redacción de textos, divulgación técnica y científica, avances y resultados producto de procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Realizar transferencias de conocimientos especializados a los usuarios del CSET y la regional Santander, a través de la gestión y ejecución de Eventos de divulgación tecnológica acorde a la naturaleza los procesos de SENNOVA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #15-07 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 25 de MARZO de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 24 de JUNIO de 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4 meses

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusuladel contrato)

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (**$**8.400.000)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: JULIAN ENRIQUE CELY CARDENAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 91.112.902

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*8.400.000*
Valor Ejecutado	$6.160.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$2.240.000
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Actividades que realizo
Diseñar la estructura funcional y contenido de la publicación editorial de la tercera edición de la Revista "SOMOS ESTRATEGIA" definiendo, las secciones y artículos correspondientes para su publicación digital y divulgación.
Realizar el diseño de la revista, cumpliendo con los estándares de comunicación y acorde a las necesidades de información. Para su publicación digital.
Realizar la entrega de la maqueta de la revista para el análisis y las realimentaciones, tanto positivas como negativas, por parte del comité editorial, buscando la mejora en el proceso de gestión del proyecto

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	Bucaramanga
FECHA:	28/7/2020
REGIONAL:	CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS	**IDENTIFICACIÓN**
	C.C. No 91514112
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 15-07 CSET	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1456628-2020 DEL 25 DE MARZO	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	X

DEPENDENCIA SENA		**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
			NOMBRES	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		X	**ELKIN JAVIER MENDOZA**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		X	**CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS**	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		X	**JOSE DAVID BUSTOS C.**	
ALMACÉN E INVENTARIOS			**NINFA MARIA MUÑOZ**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			**N.A.**	
CONTABILIDAD			**N.A.**	
TESORERIA			**N.A.**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA			**N.A.**	
BIBLIOTECA			**YANETH CHACON PEDRAZA**	Julio 30 de 2020
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			**N.A.**	
OTRO			**N.A.**	
SUPERVISOR DE CONTRATO			**JULIAN ENRIQUE CELY CARDENAS**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS : _____

Firma del Contratista